

HECHOS ESENCIALES

Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A., sociedad del giro de su denominación, R.U.T., 76.307.944-9, debidamente representada por don Luis Felipe García Morales, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 15 de febrero de 2016, ante el notario de Santiago don Humberto Santelices Narducci, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2015 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

- Que a partir del 19 de enero de 2015, las nuevas dependencias en que funcionará la Sociedad se encuentran ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, teléfono N° (+56-2) 23556834.
- Mediante instrumento privado suscrito con fecha 27 de marzo de 2015, la sociedad Concesiones Viales Andinas SpA vendió a Sociedad de Inversión Ruta La Serena - Ovalle S.A., sociedad filial del Fondo de Inversión Prime Infraestructura II, administrado por CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A., la cantidad de 9.798 acciones de la Sociedad, representativas de un 48,99% del total de su capital social, en tanto que la sociedad Sacyr Concesiones Chile S.A. vendió en igual fecha y al mismo comprador ya señalado, la cantidad de 2 acciones de la Sociedad, representativas de un 0,01% del total de su capital social.
- 1.- Con fecha 31 de marzo de 2015, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Limari S.A. para el día 29 de abril de 2015, a las 17:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:
 - o Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoria Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.
 - o Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2014 y reparto de dividendos, si correspondiese.
 - o Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.
 - o Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoria Externa para el ejercicio 2015.
 - o Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.
 - o Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.
 - o Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

- 2.- Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.rutadellimari.cl) conforme lo establece la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir del día 14 de abril de 2015. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.
- Con fecha 29 de abril de 2015, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:
 - o Uno.- Fueron aprobados la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.
 - o Dos.- No distribuir dividendo alguno a los accionistas.
 - o Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el periodo estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Rafael Gómez del Río Sanz- Hernanz	Rene David Castro Ruiz
Cristian Eduardo Sandoval Cataldo	Pedro Esteban Levenier Silva
Carlos Antonio Kattan Said	Manuel José García Fernández
Miguel Ignacio Guerrero Gutiérrez	José Gabriel Cox Donoso
Juan Eduardo Vargas Peyreblanque	Ricardo Bachelet Artigues

- o Cuatro.- La designación de la empresa Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda. como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2015.
- o Cinco.- La designación del diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones sociales.
- o Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del periodo.

Luis Felipe García Morales
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.